

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 11 DIC. 2015

VISTO que se propicia la designación de Jorge Roberto Hernán LACUNZA en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y



CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que el mismo reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el citado cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Economía a Jorge Roberto Hernán LACUNZA (DNI. 20.406.547 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

6

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires



Dr. FEDERICO SALVAI
Ministro de Gobierno
de la Provincia de Buenos Aires